

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA “BREVAN HOLDING S.A.” CELEBRADA EN LA
CIUDAD DE QUITO EL 18 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, el día 18 de Abril de 2017, a las 16:00 horas se reúne en las instalaciones de la Empresa, ubicadas en la calle Isla Santa Fe N43-106, entre Tomás de Berlanga y Río Coca, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía BREVAN HOLDING S.A.. (“Compañía”)

Asiste Andrés Aguirre Mena poseedor de 1 acción y Bram Evers como poseedor de 799 acciones de la Compañía. Se encuentra por tanto debidamente representado la totalidad del capital pagado de la Compañía.

Por pedido de los presentes, preside la Junta el Sr. Bram Evers y se designa como Secretario Ad-Hoc a Andrés Aguirre Mena.

El Presidente solicita al Secretario que verifique el quórum, a lo que el Secretario certifica que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta, ya que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la Compañía.

A continuación, el Presidente consulta a los presentes si quieren constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos que constituyen el Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente correspondientes al Ejercicio Económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2016.

Los accionistas asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, y aprueban el Orden del Día, por lo que se procede a tratarlo en el orden arriba establecido:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

El Presidente pide al Secretario que dé lectura a su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas los referidos informes y mociona su aprobación. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los referidos informes sin observaciones.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016

A continuación, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los referidos estados financieros e informes.

3. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2016.

El Abogado Diego Medina, pone en conocimiento de la junta su informe el cual es aprobado por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar, se concede treinta minutos de receso para la redacción del acta de la Junta. La Junta se reinstala a las 18h30, con la asistencia del 100% del capital pagado de la Compañía. Se procede a la lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad, ratificándose con ello lo actuado por todos los asistentes. Siendo las 18h50 se levanta la Junta, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la Compañía.



Bram Evers
Accionista - Presidente



Andrés Aguirre Mena
Accionista - Secretario Ad-Hoc